



# Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
3 de diciembre de 2015  
Español  
Original: inglés

## Órgano Subsidiario de Ejecución

43<sup>er</sup> período de sesiones

París, 1 a 4 de diciembre de 2015

Tema 4 c) del programa

**Presentación de informes por las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención:**

**Apoyo financiero y técnico**

### Apoyo financiero y técnico

#### Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información proporcionada por la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre el apoyo financiero prestado por el FMAM para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I)<sup>1</sup>.
2. El OSE invitó al FMAM a que siguiera facilitando información detallada, exacta, oportuna y completa sobre sus actividades relacionadas con la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, con inclusión de las fechas de aprobación de la financiación y de desembolso de los fondos. También invitó al FMAM a que siguiera indicando una fecha aproximada de finalización de los proyectos de comunicaciones nacionales y una fecha aproximada de presentación de la versión definitiva de esas comunicaciones a la secretaría, para su examen durante el OSE 45 (noviembre de 2016).
3. El OSE invitó además al FMAM a que siguiera proporcionando información detallada, exacta, oportuna y completa sobre sus actividades relacionadas con la preparación de los informes bienales de actualización, con inclusión de las fechas de las solicitudes de financiación, de la aprobación de esta y del desembolso de los fondos, así como de una fecha aproximada de presentación de esos informes a la secretaría, para su examen durante el OSE 44 (mayo de 2016).
4. El OSE observó que, al 1 de diciembre de 2015, 16 Partes no incluidas en el anexo I habían presentado su primer informe bienal de actualización de conformidad con la decisión 2/CP.17, párrafo 41 a), y que se preveía que otras 16 Partes no incluidas en el anexo I lo hicieran para el 31 de diciembre de 2015 a más tardar. Observó asimismo que, al 1 de diciembre de 2015, la secretaría del FMAM había recibido y tramitado un total de 86 solicitudes de fondos de Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus primeros informes bienales de actualización, de las

<sup>1</sup> FCCC/SBI/2015/INF.15 y FCCC/CP/2015/4.



que 38 se formularon después de que el FMAM hubiera presentado su informe a la Conferencia de las Partes (CP) en su 20º período de sesiones<sup>2</sup>, y 3 solicitudes de fondos de Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus segundos informes bienales de actualización.

5. El OSE observó que, al 1 de diciembre de 2015, faltaban por presentar numerosos informes bienales de actualización, si bien reconoció las dificultades con que tropezaban las Partes no incluidas en el anexo I para presentarlos en tiempo oportuno. Recordó su decisión 2/CP.17, párrafo 41 a), en la que se establecía que las Partes no incluidas en el anexo I, de conformidad con sus capacidades y con el nivel de apoyo prestado para la presentación de informes, deberían presentar su primer informe bienal de actualización a más tardar en diciembre de 2014. El OSE alentó a las Partes no incluidas en el anexo I que aún no hubieran presentado su primer informe bienal de actualización a que lo ultimaran y presentaran en tiempo oportuno.

6. Recordando la decisión 2/CP.17, párrafo 41 d), el OSE instó nuevamente<sup>3</sup> a las Partes no incluidas en el anexo I que aún tuvieran que presentar, cuando procediera, sus solicitudes de apoyo al FMAM para la preparación de su primer informe bienal de actualización a que lo hicieran en tiempo oportuno. Además, alentó a los organismos del FMAM a que siguieran facilitando la elaboración y presentación de propuestas de proyectos de las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus informes bienales de actualización.

7. El SBI tomó nota de la información proporcionada por el FMAM, en su informe a la CP 21<sup>4</sup>, sobre los procedimientos disponibles para facilitar el acceso de las Partes no incluidas en el anexo I a financiación para la preparación de sus comunicaciones nacionales y de múltiples informes bienales de actualización con una misma solicitud.

8. El OSE también tomó nota de la información facilitada por el FMAM sobre su Programa Mundial de Apoyo a las comunicaciones nacionales y a los informes bienales de actualización y acogió con satisfacción las actividades realizadas en 2015, a través de las cuales se prestó asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I<sup>5</sup>. El OSE alentó a las Partes no incluidas en el anexo I a que se valieran de las oportunidades de apoyo y asistencia técnica disponibles en el marco de ese Programa.

9. El OSE, recordando que las Partes no incluidas en el anexo I habían solicitado<sup>6</sup> apoyo financiero adicional con objeto de incrementar su capacidad nacional para facilitar la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones en materia de presentación de informes, instó a las Partes que son países desarrollados incluidos en el anexo II de la Convención y a las otras Partes que son países desarrollados y que estuvieran en condiciones de hacerlo a facilitar recursos financieros que permitieran a la secretaría llevar a cabo las actividades pertinentes, previstas para marzo de 2016.

---

<sup>2</sup> FCCC/SBI/2014/INF.22.

<sup>3</sup> FCCC/SBI/2012/15, párr. 53.

<sup>4</sup> FCCC/CP/2015/4, pág. 12.

<sup>5</sup> El Programa Mundial de Apoyo es un proyecto administrado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el objetivo de intensificar el apoyo prestado a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación oportuna de sus comunicaciones nacionales y de sus informes bienales de actualización.

<sup>6</sup> FCCC/SBI/2015/10, párr. 29.

10. El OSE tomó nota con reconocimiento de que, al 1 de diciembre de 2015, 147 Partes no incluidas en el anexo I habían presentado su comunicación nacional inicial, 110 habían presentado la segunda, 13 la tercera, 1 la cuarta y 1 la quinta. También observó que para el final de 2015 se esperaba que 20 Partes no incluidas en el anexo I presentaran su segunda comunicación nacional y que 11 presentaran la tercera.

---